



Lima, 27 de Abril del 2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000074-2023-JF-ONP

APRUEBA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2026 DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

VISTOS:

El Oficio N° 022-2023-EF/41.02, del 13 de abril de 2023, que adjunta el Informe N° 049-2023-EF/41.02, de la misma fecha, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas; el Oficio N° D000330-2023-CEPLAN-DNCP, de 26 de abril de 2023, que adjunta el Informe Técnico N° D000126-2023-CEPLAN-DNCPPEI, de la misma fecha, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); el Informe N° 000153-2023-OPG-ONP, del 26 de abril de 2023, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; y el Informe N° 222-2023-OAJ-ONP, del 26 de abril de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, con el objetivo de establecer las pautas para el planeamiento institucional, que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 203-2022-ONP/JF, del 21 de diciembre de 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023-2025 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP);

Que, la sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, sobre validación y Aprobación del PEI, establece que los Pliegos del Poder Ejecutivo previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; correspondiendo a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; remitiéndose este informe, junto con el PEI del Pliego al CEPLAN para que verifique y valide la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, quien emite un informe técnico, luego de lo cual el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;



Firmado digitalmente por RAZURI
ALPISTE Mirtha Agustina FAU
20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.04.2023 08:57:02 -05:00



Firmado digitalmente por FARFAN
RUIZ Hillman FAU 20254165035
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.04.2023 21:06:36 -05:00



Firmado digitalmente por MARROU
GARCIA Carmen Maria FAU
20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.04.2023 20:58:55 -05:00

Que, mediante Oficio N° 022-2023-EF/41.02, del 13 de abril de 2023, que adjunta el Informe N° 049-2023-EF/41.02, de la misma fecha, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, valida la consistencia y coherencia de la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), señalando que la misma cumple con la consistencia y coherencia requerida respecto de las políticas y planes bajo competencia del sector;

Que, mediante Oficio N° D000330-2023-CEPLAN-DNCP, del 26 de abril de 2023, que adjunta el Informe Técnico N° D000126-2023-CEPLAN-DNCPPEI de la misma fecha, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), emite opinión favorable a la propuesta de Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), señalando que cumple con lo requerido en la normativa vigente;

Que, mediante Informe N° 000153-2023-OPG-ONP, del 26 de abril de 2023, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión de la ONP sustenta la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el cual cuenta con la validación de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la ONP, conforme consta de su Acta de Sesión del 5 de abril de 2023, informando, asimismo, que el precitado Plan ha sido elaborado considerando las disposiciones establecidas en la normativa vigente y cuenta con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Informe N° 222-2023-OAJ-ONP, del 26 de abril de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica informa que resulta legalmente viable la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Oficina de Normalización Previsional;

Que, estando a las consideraciones expuestas, corresponde aprobar el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), debiendo disponer, asimismo, su publicación en el Portal de Transparencia de la entidad, de conformidad a lo dispuesto en la sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, concordante con el Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado por Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD;

Con los vistos del Director General de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica; y de la Gerenta General, y;



En uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, así como lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026

Apruébase el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026

Encárgase a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión, las acciones previstas en la Guía para el Planeamiento Institucional para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

Artículo 3. Difusión

Dispónese la difusión de la presente Resolución y su Anexo a las/os servidoras/es de la entidad.

Artículo 4. Publicación

Dispónese a la Oficina de Relaciones Institucionales la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Artículo 5. Derogatoria

Derógase la Resolución Jefatural N° 203-2022-ONP/JF.

Regístrese y comuníquese.

VICTORHUGO MONTOYA CHAVEZ
JEFE
Oficina de Normalización Previsional



ONP
Oficina de
Normalización
Previsional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)



Firmado digitalmente por BOLAÑOS
BEJARANO Pablo FAU
20254165035 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 27.04.2023 18:30:36 -05:00



Firmado digitalmente por:
FARFAN RUIZ Hillman FAU
20254165035 soft
Motivo: Director General
de OPG
Fecha: 27/04/2023 18:47:08 -0500

PRESENTACIÓN

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) es un organismo público del Sector Economía y Finanzas cuyo objetivo central es la administración de distintos regímenes y seguros previsionales¹:

1. Respecto a regímenes previsionales:

1.1. Administración completa: Participa de todo el proceso operativo del mismo, como es afiliación, gestión de aportes, calificación del derecho y de la prestación, notificación y pago de prestaciones previsionales

1.1.1. Sistema Nacional de Pensiones (SNP)², incluyendo el caso de los que se trasladaron del Sistema Privado de Pensiones y lo que desafiliaron de este.

1.1.2. Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros³.

1.2. Administración incompleta: No participa de todo el proceso operativo del mismo, sino de parte de él, como es calificación del derecho y de la prestación, notificación y/o pago de prestaciones previsionales.

1.2.1. Régimen de Pensiones y Compensaciones por Servicios Civiles prestados al Estado no comprendidos en el Decreto Ley N° 19990⁴.

1.2.2. Otros regímenes previsionales encargados a la ONP, como los de ENAFER⁵, de pensión complementaria de FODASA Callao y Puertos⁶, de Paramonga⁷- de pensión complementaria de ELECTROLIMA⁸, de Banco de la Nación⁹, de LUSA¹⁰, del régimen especial de Centromin¹¹ y de Pesca Perú¹².

1.2.3. Bonificación del Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS)¹³.

2. Respecto a seguros previsionales:

2.1. Administración completa: Participa de todo el proceso, que incluye gestión de pólizas, análisis de siniestro, notificación y pago de prestaciones, tal como ocurre con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) Pensión¹⁴.

¹ Creada por Decreto Ley N° 25967, reestructurada integralmente por Ley N° 28532 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 118-2006-EF.

² Regulado por Decreto Ley N° 19990, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 354-2020-EF.

³ Ley N° 30003.

⁴ Decreto Ley N° 20530.

⁵ Decreto Ley N° 10624 y Ley N° 1378.

⁶ Decreto Ley N° 21933, Decreto Ley N° 21952, Ley N° 23370 y Decreto Ley N° 15420.

⁷ Decreto Ley N° 17262 y Decreto Ley N° 10624

⁸ Decreto Ley N° 10624, Decreto Ley N° 10772 y Decreto Ley N° 17262.

⁹ Decreto Supremo N° 051-88-PCM

¹⁰ Decreto Ley N° 17262 y Decreto Legislativo N° 728.

¹¹ Ley N° 1378, Ley N° 4916, Ley N° 10624 y Decreto Ley N° 17262.

¹² Decreto Ley N° 17262.

¹³ Ley N° 29741.

¹⁴ Ley N° 26790, y reglamento por Decreto Supremo N° 003-98-SA.

- 2.2. Administración incompleta: Participa de parte del proceso, como puede ser análisis de siniestro, notificación y pago de prestaciones, tal como ocurre con el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales¹⁵.
3. El funcionamiento institucional ha tenido que variar para dar un mejor servicio a las/os aseguradas/os que dependen de la ONP. Son principalmente las siguientes causas las que han generado las nuevas necesidades:
 - 3.1. Se emitió una norma que establece medidas de acceso a una pensión proporcional a los asegurados del Sistema Nacional de Pensiones¹⁶.
 - 3.2. Se emitió una norma que permite a la ONP a conciliar, desistirse, transigir o allanarse de oficio en los procesos judiciales en materia previsional¹⁷.
 - 3.3. Se hizo una importante transferencia a la ONP de las/os pensionistas del régimen 20530 desde determinadas unidades ejecutoras del Ministerio de Educación y de las Sociedades de Beneficencia¹⁸.
 - 3.4. Después de casi cincuenta años se modificó el reglamento del SNP, introduciendo múltiples cambios en la cultura previsional, en los servicios previsionales, en los aportes facultativos y las prestaciones previsionales¹⁹.
 - 3.5. En el plano digital, se han generado mayores opciones de atención digital, antes no previstas.
 - 3.6. El problema y situación económica en el país, producto de la pandemia, generó menos aportes a los sistemas previsionales y mayor desfinanciamiento de los regímenes previsionales.

Las situaciones antes descritas exigen que nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) requiera ser actualizado para responder a las necesidades de las personas aseguradas por la ONP, respetando las normas emitidas por el rector del sistema administrativo de planeamiento estratégico (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN))²⁰, el plan del sector a la cual la ONP está adscrito²¹ y los instrumentos de gestión de la ONP, además de estar sido validado por nuestra Comisión de Planeamiento Estratégico²².

En ese marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, la ONP estima necesario actualizar y retomar la declaración de Política Institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales. En tal sentido, el cumplimiento de los objetivos y metas definidas en el presente documento coadyuvará a lograr resultados en favor de la población, en un contexto de desafíos que plantea el nuevo escenario social, político, económico, demográfico y de salud del país, poniendo

¹⁵ Decreto Ley N° 18846.

¹⁶ Ley N° 31301.

¹⁷ Ley N° 30927.

¹⁸ Artículos 11 y 12 del Decreto de Urgencia N° 015-2019, y artículos 4 y 5 Decreto de Urgencia N° 077-2020.

¹⁹ Reglamento Unificado de las Normas Legales que Regulan el Sistema Nacional de Pensiones, aprobado por Decreto Supremo N° 354-2020-EF.

²⁰ Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD

²¹ Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2021 del sector Economía y Finanzas aprobado mediante Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41, ampliado al año 2026 con Resolución Ministerial N° 145-2023-EF/41.

²² Conformada mediante Resolución Jefatural N° 084-2018-JEFATURA/ONP.

como premisa la responsabilidad social, y el deber de ofrecer un servicio eficiente y oportuno.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1.1 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

La ONP brinda servicios orientados a generar bienestar en las personas aseguradas, a través de la protección de sus intereses, y la generación de confianza en la ciudadanía.

La premisa de la cual partimos es que las/los aseguradas/os, y en general toda la ciudadanía, son el centro de toda decisión que se tome al interior de la ONP.

Durante el ciclo previsional, que incluye afiliación o adquisición de pólizas, recaudación, acreditación de aportes, reconocimiento de prestaciones y/o beneficios, fiscalización, notificación y pago de prestaciones y/o beneficios, la ONP se compromete al cumplimiento de la Política Institucional en base a los siguientes lineamientos:

1. **Promoción de la cultura previsional:** Incentivar el comportamiento para que las personas pertenezcan a un sistema previsional, y entre la diversidad de ofertas, opten por los regímenes y seguros que administra la ONP, y para sus aseguradas/os, mejorar la calidad de sus prestaciones.
2. **Cliente-centrismo:** Brindar servicios que respondan positivamente a las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os, acompañándolas/los y asesorándolas/los en todo su ciclo de vida.
3. **Protección de derechos:** Garantizar la protección y defensa de los derechos de las/los aseguradas/os.
4. **Mejora continua:** Gestionar por procesos, haciendo uso estratégico de la innovación y de las tecnologías de información para mejorar la prestación de los servicios previsionales.
5. **Gobernanza de finanzas previsionales:** Fomentar la gestión equilibrada de las finanzas en materia previsional.
6. **Gestión de personas:** Fortalecer el talento humano de las/os servidoras/es públicas/os para atender los requerimientos de las/los aseguradas/os.

1.2 VALORES

Las/os servidoras/es de la ONP, además de ser gestionados adecuadamente, tienen que tener un comportamiento acorde con un funcionamiento eficaz y eficiente de la entidad, acorde con nuestro cliente-centrismo. Es por ello que se postula el eje de valores I-E-I-E-I:

1. **Identificación:** Las/os servidoras/es de la ONP deben sentir a la institución como una gran familia, por lo que debe trabajar siempre en armonía y con respeto hacia la/el otra/o, además de demostrar el sentido social y responsabilidad dentro de la misma entidad, permitiendo que la suma de esfuerzos individuales se exprese en resultados colectivos hacia las/os ciudadanas/os.

2. **Empatía:** Las/os servidoras/es de la ONP deben ser cercanas/os con el público al que atienden, permitiendo que la suma de esfuerzos individuales se exprese en resultados colectivos que permita un servicio de calidad a favor de la/el asegurada/o y la/el ciudadana/o, con el mejor trato posible para con ellas/os, logrando generarles confianza, a través de una imagen y una comunicación claras y multilingües.
3. **Innovación:** Las/os servidoras/es de la ONP deben contribuir con la calidad de vida de las/los aseguradas/os, a través de soluciones expertas, creativas, modernas, ágiles y digitales.
4. **Excelencia:** Las/os servidoras/es de la ONP deben ser proactivos, cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas con compromiso y pasión, sobre una base de responsabilidad, atención, prontitud, destreza y eficiencia, optimizando el uso de los recursos públicos y pensando siempre que su accionar impacta en las/os ciudadanas/os.
5. **Integridad:** Las/os servidoras/es de la ONP deben hacer siempre lo correcto, actuando con ética pública, honestidad y transparencia en cada uno de sus actos.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional refleja la naturaleza y el rol central de la entidad, coherente con los lineamientos instituciones. Ha sido definida con el fin de orientar las decisiones y acciones de la totalidad de servidoras/es de la ONP, coadyuvando al establecimiento de sus objetivos, estrategias y dotando de coherencia a la entidad. Con la definición de la misión se busca dotar de identidad y personalidad a la organización y cimentar las bases para su cultura organizacional.

En esa línea, se ha definido la siguiente misión:

Garantizar el correcto funcionamiento de los regímenes y seguros previsionales, así como el eficiente manejo de los fondos previsionales encargados, a fin de lograr mayor cantidad de personas aseguradas que gocen de adecuadas prestaciones previsionales, a través de una atención de calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Coherente con los lineamientos institucionales y la misión institucional, se deben formular los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que se articulan con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector. Los OEI definen los resultados que la ONP espera alcanzar en el marco de sus funciones, asimismo, cuentan con sus indicadores y correspondientes metas.

En el marco de cada objetivo estratégico propuesto, se ha definido acciones estratégicas institucionales. Asimismo, tanto para los objetivos como para las acciones estratégicas se formularon sus respectivos indicadores que sirven como instrumento de seguimiento de su ejecución.

Hay dos tipos de OEI, los cuales se presentan a continuación.

1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL TIPO I

Los OEI Tipo I se orientan a la población a la cual sirve la ONP y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega de bienes o servicios.

En la ONP se han establecido seis OEI Tipo I:

1. **OEI.01.** FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP.
2. **OEI.02.** MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general.
3. **OEI.03.** MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os.
4. **OEI.04.** MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os.
5. **OEI.05.** OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os.
6. **OEI.06.** FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os.

1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL TIPO II

Los OEI Tipo II se orientan a las condiciones internas que la ONP busca mejorar y fortalecer.

En la ONP se han establecido tres OEI Tipo II:

1. **OEI.07.** LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales.
2. **OEI.08.** FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia.
3. **OEI.09.** MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad.

Los indicadores definidos para cada uno de los objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

**Tabla N° 1:
Objetivos estratégicos institucionales**

Objetivo estratégico institucional	Indicador
OEI.01 FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	Porcentaje de aseguradas/os activos en los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP
OEI.02 MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad
OEI.03 MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP
OEI.04 MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os satisfechos con el servicio de asesoramiento y acompañamiento
OEI.05 OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales
OEI.06 FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os	Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales
OEI.07 LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales	Ratio de eficiencia de los ingresos previsionales del SNP
OEI.08 FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional
OEI.09 MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad

Fuente: ONP

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas institucionales representan el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional. Son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

De acuerdo a lo dispuesto por CEPLAN, existen acciones estratégicas según el tipo de Objetivo Estratégico I o II, Bienes o servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad y bienes o servicios intermedios producidos por la entidad que son necesarios para producir bienes o servicios finales, respectivamente. Para el logro de los objetivos estratégicos institucionales establecidos se ha definido las siguientes acciones estratégicas institucionales (ver Tabla N° 2).

RUTA ESTRATÉGICA

A partir de la definición de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, se ha determinado su orden de prioridad tomando en cuenta su relevancia y magnitud de brecha en el caso de los objetivos, y su vinculación causal en el caso de las acciones estratégicas (ver Tabla N° 3).

Tabla N° 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Objetivo estratégico institucional	Acción estratégica institucional	Indicador
OEI.01 FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	AEI.01.01 Mecanismos para promover la cultura previsional implementados dirigidos al público en general referido a los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de implementación de mecanismos para promover la cultura previsional de la ONP
	AEI.01.02 Servicio de aseguramiento informado eficaz a las/los potenciales aseguradas/os	Tasa de variación porcentual de las personas que se aseguran en los regímenes y seguros previsionales
	AEI.01.03 Mecanismos eficientes para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os	Porcentaje de afiliadas/os con aportes regulares
OEI.02 MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general	AEI.02.01 Canales de atención accesibles implementados para las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de implementación de canales de atención al servicio de las/los aseguradas/os y público en general
	AEI.02.02 Servicios previsionales eficaces a los que acceden las/los aseguradas/os y público en general	Número de atenciones en los servicios previsionales eficaces ofrecidos a las/los aseguradas/os y público en general
OEI.03 MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os	AEI.03.01 Relacionamiento institucional fortalecido con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de implementación del Plan de Relacionamiento Institucional fortalecido con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales
	AEI.03.02 Ecosistema digital implementado en beneficio de las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de implementación del ecosistema digital
	AEI.03.03 Comunicación amigable implementada dirigida a las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de documentos con comunicación amigable implementados
OEI.04 MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os	AEI.04.01 Servicio de asesoramiento integral brindado para atender las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os respecto a los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las/los que se ha brindado servicios de asesoramiento integral
	AEI.04.02 Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo con mayor cobertura en beneficio de las/los aseguradas/os y/o público en general	Número de pólizas de seguros del SCTR contratadas por las/los aseguradas/os y/o público en general
	AEI.04.03 Servicio de acompañamiento constante, presencial y/o virtual, para las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os referido a los regímenes previsionales y seguros que administra la ONP	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las que se ha brindado servicios de acompañamiento constante
OEI.05 OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os	AEI.05.01 Servicio de Acceso a la Información del Asegurado implementado en beneficio de las/los afiliadas/os a los regímenes que administra la ONP	Porcentaje de afiliadas/os que cuentan con su Ficha de la/del Asegurada/o
	AEI.05.02 Aportes acreditados en línea en favor de las/los afiliadas/os	Porcentaje de afiliadas/os con aportes acreditados en línea
	AEI.05.03 Reconocimiento oportuno de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales resueltas dentro del plazo legal
	AEI.05.04 Resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales notificados de manera oportuna en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de resoluciones y/o decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales notificadas dentro del plazo legal
	AEI.05.05 Canales para el pago de prestaciones previsionales mejorados en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de canales de pago de prestaciones previsionales con mejoras implementadas en beneficio de las/los aseguradas/os

Objetivo estratégico institucional	Acción estratégica institucional	Indicador
OEI.06 FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os	AEI.06.01 Atención oportuna de disconformidades y quejas presentadas por las/los usuarias/os	Porcentaje de disconformidades y quejas atendidas dentro del plazo
	AEI.06.02 Pronunciamiento oportuno sobre controversias resueltas en materia de derechos y obligaciones previsionales presentadas por las/los administradas/os	Porcentaje de solicitudes de recursos de apelación resueltos oportunamente en última instancia
OEI.07 LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales	AEI.07.01 Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os	Cantidad neta de ingresos previsionales
	AEI.07.02 Fondos previsionales encargados a la ONP con rentabilidad en sus inversiones	Ratio de rentabilidad de las inversiones de los fondos previsionales encargados a la ONP
OEI.08 FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia	AEI.08.01 Promoción de la integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la ONP	Porcentaje de implementación del Programa de Integridad
	AEI.08.02 Sistema de Gestión Antisoborno en operación mejorado en la ONP	Número de mejoras implementadas en el Sistema de Gestión Antisoborno
	AEI.08.03 Sistema de Gestión de Seguridad de Información en operación mejorado en la ONP	Número de mejoras implementadas en Sistema de Gestión de Seguridad de Información
	AEI.08.04 Cultura organizacional fortalecida en la ONP	Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional
	AEI.08.05 Gestión del talento humano con adecuados niveles de rendimiento en la ONP	Porcentaje de servidoras/es con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido
	AEI.08.06 Posicionamiento de la nueva identidad de la ONP frente a las/los aseguradas/os	Tasa de variación porcentual de aseguradas/os que reconocen la nueva identidad de la ONP y perciben sus atributos
	AEI.08.07 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Porcentaje de implementación anual del Sistema de Control Interno
	AEI.08.08 Fortalecimiento de la gestión de contrataciones en la ONP	Porcentaje de ejecución anual del presupuesto de bienes y servicios
	AEI.08.09 Optimización del proceso de programación y ejecución presupuestal	Porcentaje de ejecución anual del presupuesto de la Entidad
OEI.09 MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad	AEI.09.01 Fortalecimiento de cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad	Porcentaje de servidoras/es de la ONP con conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres
	AEI.09.02 Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad	Número de instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados

Fuente: ONP

Tabla N° 3:
Priorización para identificar la ruta estratégica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad de Organización Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	EJE 3, LIN. 3.6	1	AEI.01.01	Mecanismos para promover la cultura previsional implementados dirigidos al público en general referido a los regímenes y seguros previsionales	EJE 3, LIN. 3.6	Oficina de Relaciones Institucionales
				2	AEI.01.02	Servicio de aseguramiento informado eficaz a las/los potenciales aseguradas/os	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Prestaciones
				3	AEI.01.03	Mecanismos eficientes para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Producción
2	OEI.02	MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general	EJE 3, LIN. 3.6	1	AEI.02.01	Canales de atención accesibles implementados para las/los aseguradas/os y público en general	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Prestaciones
				2	AEI.02.02	Servicios previsionales eficaces a los que acceden las/los aseguradas/os y público en general	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Prestaciones
3	OEI.03	MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os	EJE 3, LIN. 3.6	1	AEI.03.01	Relacionamiento institucional fortalecido con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales	EJE 3, LIN. 3.6	Oficina de Relaciones Institucionales
				2	AEI.03.02	Ecosistema digital implementado en beneficio de las/los aseguradas/os y público en general	EJE 3, LIN. 3.6	Oficina de Relaciones Institucionales
				3	AEI.03.03	Comunicación amigable implementada dirigida a las/los aseguradas/os y público en general	EJE 3, LIN. 3.6	Oficina de Relaciones Institucionales
4	OEI.04	MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os	EJE 3, LIN. 3.6	1	AEI.04.01	Servicio de asesoramiento integral brindado para atender las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os respecto a los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Prestaciones
				2	AEI.04.02	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo con mayor cobertura en beneficio de las/los aseguradas/os y/o público en general	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Producción
				3	AEI.04.03	Servicio de acompañamiento constante, presencial y/o virtual, para las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os referido a los regímenes previsionales y seguros que administra la ONP	EJE 3, LIN. 3.6	Oficina de Relaciones Institucionales
5	OEI.05	OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os	EJE 3, LIN. 3.6	1	AEI.05.01	Servicio de Acceso a la Información del Asegurado implementado en beneficio de las/los afiliadas/os a los regímenes que administra la ONP	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Producción
				2	AEI.05.02	Aportes acreditados en línea en favor de las/los afiliadas/os	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Producción
				3	AEI.05.03	Reconocimiento oportuno de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Producción
				4	AEI.05.04	Resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales notificados de manera oportuna en beneficio de las/los aseguradas/os	EJE 3, LIN. 3.6	Oficina de Administración
				5	AEI.05.05	Canales para el pago de prestaciones previsionales mejorados en beneficio de las/los aseguradas/os	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Prestaciones
6	OEI.06	FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os	EJE 3, LIN. 3.6	1	AEI.06.01	Atención oportuna de disconformidades y quejas presentadas por las/los usuarias/os	EJE 3, LIN. 3.6	Defensoría de la/el Asegurada/o
				2	AEI.06.02	Pronunciamiento oportuno sobre controversias resueltas en materia de derechos y obligaciones previsionales presentadas por las/los administradas/os	EJE 3, LIN. 3.6	Tribunal Administrativo Previsional
7	OEI.07	LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales	EJE 3, LIN. 3.6	1	AEI.07.01	Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os	EJE 3, LIN. 3.6	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión
				2	AEI.07.02	Fondos previsionales encargados a la ONP con rentabilidad en sus inversiones	EJE 3, LIN. 3.6	Dirección de Inversiones
8	OEI.08	FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia	EJE 6, LIN. 6.1 EJE 6, LIN. 6.2	1	AEI.08.01	Promoción de la integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la ONP	EJE 6, LIN. 6.2	Gerencia General
				2	AEI.08.02	Sistema de Gestión Antisoborno en operación mejorado en la ONP	EJE 6, LIN. 6.2	Gerencia General
				3	AEI.08.03	Sistema de Gestión de Seguridad de Información en operación mejorado en la ONP	EJE 6, LIN. 6.2	Oficina de Tecnologías de la Información
				4	AEI.08.04	Cultura organizacional fortalecida en la ONP	EJE 6, LIN. 6.2	Oficina de Recursos Humanos
				5	AEI.08.05	Gestión del talento humano con adecuados niveles de rendimiento en la ONP	EJE 6, LIN. 6.1	Oficina de Recursos Humanos
				6	AEI.08.06	Posicionamiento de la nueva identidad de la ONP frente a las/los aseguradas/os	EJE 6, LIN. 6.2	Oficina de Relaciones Institucionales
				7	AEI.08.07	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	EJE 6, LIN. 6.2	Gerencia General
				8	AEI.08.08	Fortalecimiento de la gestión de contrataciones en la ONP	EJE 6, LIN. 6.2	Oficina de Administración
				9	AEI.08.09	Optimización del proceso de programación y ejecución presupuestal	EJE 6, LIN. 6.2	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión
9	OEI.09	MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad	EJE 6, LIN. 6.7	1	AEI.09.01	Fortalecimiento de cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad	EJE 6, LIN. 6.7	Oficina de Gestión de Riesgos
				2	AEI.09.02	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad	EJE 6, LIN. 6.7	Oficina de Gestión de Riesgos

Fuente: ONP

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Objetivo Estratégico Sectorial ^{1/}			Acción Estratégica Sectorial ^{1/}			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de Factores (PTF)	AES.02.03	Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional	n.d.	OEI.01	FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	Porcentaje de aseguradas/os activos en los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP	Al fomentar la cultura previsional se contribuye a la ampliación de la cobertura y sostenibilidad del mercado previsional.
					n.d.	OEI.02	MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad	Al mejorar la accesibilidad a los servicios previsionales se contribuye a la ampliación de la cobertura y eficiencia del mercado previsional.
					n.d.	OEI.03	MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP	Al mejorar la comunicación con las/los aseguradas/os del Sistema Nacional de Pensiones se contribuye a la ampliación de la cobertura y eficiencia del mercado previsional.
					n.d.	OEI.04	MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os satisfechos con el servicio de asesoramiento y acompañamiento	Al mejorar la asesoría y acompañamiento a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os de los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP se contribuye a la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.
					n.d.	OEI.05	OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales	Al optimizar el proceso de obtención de las prestaciones previsionales se contribuye a la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.
					n.d.	OEI.06	FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os	Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales	Al fortalecer la defensa y protección de derechos previsionales se contribuye a la eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.
					n.d.	OEI.07	LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales	Ratio de eficiencia de los ingresos previsionales del SNP	Al lograr un eficiente manejo de las finanzas previsionales se contribuye a la eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.
OES.06	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	Porcentaje Promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas.	AES.06.01	Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas	n.d.	OEI.08	FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional	El fortalecimiento de gestión institucional en la ONP contempla acciones que involucran la promoción de cultura de cumplimiento e Integridad y prevención de prácticas indebidas, con lo cual se contribuye a luchar contra la corrupción en el Sector Economía y Finanzas.
		Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas	AES.06.02	Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres	n.d.	OEI.09	MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres, permite crear las condiciones necesarias para su prevención y reducción, a fin de afrontar eficientemente situaciones de desastres en la ONP, preservar las vidas del personal y público usuario, y asegurar de la continuidad del servicio brindado.

^{1/} Conforme a lo establecido en el PESEM 2017-2021 del sector Economía y Finanzas aprobado mediante Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41, ampliado al año 2026 con Resolución Ministerial N° 145-2023-EF/41.
n.d. no determinado.

ANEXO 2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI

Sector: Economía y Finanzas
 Pliego: Oficina de Normalización Previsional
 Periodo: 2023-2026

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Garantizar el correcto funcionamiento de los regímenes y seguros previsionales y el eficiente manejo de los fondos previsionales encargados, a fin de lograr mayor cantidad de personas aseguradas que gocen de adecuadas prestaciones previsionales, a través de una atención de calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON INDICADORES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	Porcentaje de aseguradas/os activos en los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de aseguradas/os activos en los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP}}{\text{Total de aseguradas/os de los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP}} \times 100$	34,8%	2022	34,8%	2022	37%	40%	42%	44%	Oficina de Relaciones Institucionales
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.01												
AEI.01.01	Mecanismos para promover la cultura previsional implementados dirigidos al público en general referido a los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de implementación de mecanismos para promover la cultura previsional de la ONP	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de mecanismos implementados en el año para promover la cultura previsional de la ONP}}{\text{Total de mecanismos programados en el año}} \times 100$	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Relaciones Institucionales
AEI.01.02	Servicio de aseguramiento informado eficaz a las/los potenciales aseguradas/os	Tasa de variación porcentual de las personas que se aseguran en los regímenes y seguros previsionales	$((A/B)^{(1/(t_n - t_0))} - 1) \times 100$	0%	2022	0%	2022	0,5%	1,0%	1,1%	1,2%	Dirección de Prestaciones
AEI.01.03	Mecanismos eficientes para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os	Porcentaje de afiliadas/os con aportes regulares	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de afiliadas/os con aportes regulares en el SNP}}{\text{Total de afiliadas/os en el SNP}} \times 100$	31%	2022	31%	2022	31%	32%	32%	33%	Dirección de Producción
OEI.02	MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de aseguradas/os que califican positivamente el criterio de accesibilidad a los sistemas previsionales}}{\text{Total de aseguradas/os consultados que acceden a los servicios}} \times 100$	99%	2022	99%	2022	100%	100%	100%	100%	Dirección de Prestaciones
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.02												
AEI.02.01	Canales de atención accesibles implementados para las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de implementación de canales de atención al servicio de las/los aseguradas/os y público en general	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de canales de atención al servicio de las/los aseguradas/os y público en general implementados (en el año)}}{\text{Total de canales de atención a implementar (en el año)}} \times 100$	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Dirección de Prestaciones
AEI.02.02	Servicios previsionales eficaces a los que acceden las/los aseguradas/os y público en general	Número de atenciones en los servicios previsionales eficaces ofrecidos a las/los aseguradas/os y público en general	Nº de atenciones en los servicios previsionales ofrecidos a las/los aseguradas/os y público en general	2 493 638	2022	2 493 638	2022	2 500 000	2 550 000	2 580 000	2 600 000	Dirección de Prestaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	
OEI.03	MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP	<u>(N° de aseguradas/os satisfechas/os con la comunicación que reciben de la ONP</u> Total de aseguradas/os consultadas/os) x 100	0%	2022	0%	2022	85%	90%	95%	100%	Oficina de Relaciones Institucionales
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.03												
AEI.03.01	Relacionamiento institucional fortalecido con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales	Porcentaje de implementación del Plan de Relacionamiento Institucional fortalecido con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales	<u>(N° de actividades implementadas del Plan de Relacionamiento Institucional</u> Total de actividades programadas en el Plan) x 100	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Relaciones Institucionales
AEI.03.02	Ecosistema digital implementado en beneficio de las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de implementación del ecosistema digital	<u>(N° de actividades implementadas del ecosistema digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general</u> Total de actividades programadas en el ecosistema digital) x 100	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Relaciones Institucionales
AEI.03.03	Comunicación amigable implementada dirigida a las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de documentos con comunicación amigable implementados	<u>(N° de documentos dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general con comunicación amigable implementado</u> Total de documentos dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general) x 100	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Relaciones Institucionales
OEI.04	MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os satisfechos con el servicio de asesoramiento y acompañamiento	<u>(N° de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os satisfechas/os con el asesoramiento y/o acompañamiento brindado por la ONP</u> Total de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os consultadas/os) x 100	99%	2022	99%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Relaciones Institucionales
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.04												
AEI.04.01	Servicio de asesoramiento integral brindado para atender las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os respecto a los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las/los que se ha brindado servicios de asesoramiento integral	<u>(N° de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las/los que se les ha brindado el servicio de asesoramiento integral</u> Total de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os que solicitan el servicio de asesoramiento integral) x 100	94%	2022	94%	2022	95%	98%	100%	100%	Dirección de Prestaciones
AEI.04.02	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo con mayor cobertura en beneficio de las/los aseguradas/os y/o público en general	Número de pólizas de seguros del SCTR contratadas por las/los aseguradas/os y/o público en general	Número de pólizas de seguros del SCTR contratadas por las/los aseguradas/os y/o público en general en el año	3 477	2022	3 477	2022	3 900	4 200	4 600	4 900	Dirección de Producción
AEI.04.03	Servicio de acompañamiento constante, presencial y/o virtual, para las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os referido a los regímenes previsionales y seguros que administra la ONP	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las que se ha brindado servicios de acompañamiento constante	<u>(N° de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las/los que se ha brindado servicios de acompañamiento</u> Total de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os programados/os para el servicio de acompañamiento) x 100	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Relaciones Institucionales
OEI.05	OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales	<u>(N° de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales</u> Total de aseguradas/os que han obtenido prestaciones previsionales) x 100	0%	2022	0%	2022	90%	95%	98%	100%	Dirección de Producción
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.05												
AEI.05.01	Servicio de Acceso a la Información del Asegurado implementado en beneficio de las/los afiliadas/os a los regímenes que administra la ONP	Porcentaje de afiliadas/os que cuentan con su Ficha de la/del Asegurada/o	<u>(N° de afiliadas/os que cuentan con su Ficha de la/del Asegurada/o</u> Total de afiliadas/os en el SNP) x 100	8,3%	2022	8,3%	2022	25%	50%	70%	90%	Dirección de Producción
AEI.05.02	Aportes acreditados en línea en favor de las/los afiliadas/os	Porcentaje de afiliadas/os con aportes acreditados en línea	<u>(N° de afiliadas/os con aportes acreditados en línea</u> Total de afiliadas/os) x 100	96%	2022	96%	2022	97%	98%	99%	99%	Dirección de Producción
AEI.05.03	Reconocimiento oportuno de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales resueltas dentro del plazo legal	<u>(N° de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales resueltas dentro del plazo legal</u> Total de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales resueltas) x 100	83%	2022	83%	2022	77%	83%	88%	93%	Dirección de Producción
AEI.05.04	Resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales notificados de manera oportuna en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de resoluciones y/o decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales notificadas dentro del plazo legal	<u>(N° de resoluciones y/o decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales notificadas dentro del plazo legal</u> Total de resoluciones y/o decisiones de reconocimiento notificadas) x 100	81%	2022	81%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Administración
AEI.05.05	Canales para el pago de prestaciones previsionales mejorados en beneficio de las/los aseguradas/os	Porcentaje de canales de pago de prestaciones previsionales con mejoras implementadas en beneficio de las/los aseguradas/os	<u>(N° de canales de pago de prestaciones previsionales con mejoras implementadas</u> Total de canales de pago de prestaciones previsionales programados) x 100	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Dirección de Prestaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	
OEI.06	FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os	Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales})}{\text{Total de usuarias/os atendidas/os}} \times 100$	21%	2022	21%	2022	67,5%	75%	90%	100%	Jefatura
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.06												
AEI.06.01	Atención oportuna de disconformidades y quejas presentadas por las/los usuarias/os	Porcentaje de disconformidades y quejas atendidas dentro del plazo	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de disconformidades y quejas atendidas dentro del plazo})}{\text{Total de disconformidades y quejas atendidas}} \times 100$	24%	2022	24%	2022	100%	100%	100%	100%	Defensoría de la/el Asegurada/o
AEI.06.02	Pronunciamiento oportuno sobre controversias resueltas en materia de derechos y obligaciones previsionales presentadas por las/los administradas/os	Porcentaje de solicitudes de recursos de apelación resueltos oportunamente en última instancia	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de recursos de apelación resueltos oportunamente})}{\text{Total de solicitudes de recursos de apelación resueltos}} \times 100$	18%	2022	18%	2022	35%	50%	80%	100%	Tribunal Administrativo Previsional
OEI.07	LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales	Ratio de eficiencia de los ingresos previsionales del SNP	$\frac{(\text{Total de ingresos previsionales del SNP})}{\text{Total de egresos previsionales del SNP}} \times 100$	103%	2022	103%	2022	103%	105%	107%	107%	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.07												
AEI.07.01	Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os	Cantidad neta de ingresos previsionales	Total de ingresos previsionales SNP (en soles) - Total de egresos previsionales SNP (en soles)	200	2022	200	2022	200	300	410	450	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión
AEI.07.02	Fondos previsionales encargados a la ONP con rentabilidad en sus inversiones	Ratio de rentabilidad de las inversiones de los fondos previsionales encargados a la ONP	$\frac{(\text{Ganancia de los fondos previsionales})}{\text{Inversión en los fondos previsionales}} \times 100$	0%	2022	0%	2022	1,0%	2,0%	2,5%	3,0%	Dirección de Inversiones

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	
OEI.08	FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional	<u>N° de acciones estratégicas institucionales con un nivel de cumplimiento igual o superior a 95% respecto a sus metas programadas en el año.</u> Total de acciones estratégicas institucionales	89%	2022	89%	2022	100%	100%	100%	100%	Gerencia General
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.08												
AEI.08.01	Promoción de la integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la ONP	Porcentaje de implementación del Programa de Integridad	<u>(N° de actividades implementadas del Programa de Integridad</u> Total de actividades programadas en el Programa de Integridad) x 100	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Gerencia General
AEI.08.02	Sistema de Gestión Antisoborno en operación mejorado en la ONP	Número de mejoras implementadas en el Sistema de Gestión Antisoborno	Total de mejoras implementadas en el Sistema de Gestión Antisoborno	0	2022	0	2022	4	4	4	4	Gerencia General
AEI.08.03	Sistema de Gestión de Seguridad de Información en operación mejorado en la ONP	Número de mejoras implementadas en Sistema de Gestión de Seguridad de Información	Total de mejoras implementadas en Sistema de Gestión de Seguridad de Información	0	2022	0	2022	4	4	4	4	Oficina de Tecnologías de la Información
AEI.08.04	Cultura organizacional fortalecida en la ONP	Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	<u>(N° de actividades implementadas del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional</u> Total de actividades programadas en el Plan) x 100	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Recursos Humanos
AEI.08.05	Gestión del talento humano con adecuados niveles de rendimiento en la ONP	Porcentaje de servidoras/es con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido	<u>(N° de servidoras/es con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido</u> Total de servidoras/es calificadas/os) x 100	99%	2022	99%	2022	95%	95%	95%	95%	Oficina de Recursos Humanos
AEI.08.06	Posicionamiento de la nueva identidad de la ONP frente a las/los aseguradas/os	Tasa de variación porcentual de aseguradas/os que reconocen la nueva identidad de la ONP y perciben sus atributos	$((A/B)^{(1/(t_n-t_0))}-1) \times 100$	0%	2022	0%	2022	0%	100%	73%	59%	Oficina de Relaciones Institucionales
AEI.08.07	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Porcentaje de implementación anual del Sistema de Control Interno	<u>(N° de actividades implementadas del Sistema de Control Interno</u> Total de actividades del Sistema de Control Interno aplicables a la ONP) x 100	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Gerencia General
AEI.08.08	Fortalecimiento de la gestión de contrataciones en la ONP	Porcentaje de ejecución anual del presupuesto de bienes y servicios	<u>Presupuesto de bienes y servicios ejecutado en el año</u> / Presupuesto de la Entidad programado en el año	94.4%	2022	94.4%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Administración
AEI.08.09	Optimización del proceso de programación y ejecución presupuestal	Porcentaje de ejecución anual del presupuesto de la Entidad	<u>Presupuesto de la Entidad ejecutado en el año</u> / Total de actividades operativas en materia del proceso de programación y ejecución presupuestal del POI del año en curso	99%	2022	99%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión
OEI.09	MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad	<u>(N° de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad</u> Total de procesos programados para implementar) x 100	100%	2022	100%	2022	100%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de Riesgos
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.09												
AEI.09.01	Fortalecimiento de cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad	Porcentaje de servidoras/es de la ONP con conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	<u>(N° de servidoras/es de la ONP capacitadas/os con nota aprobatoria en materia de Gestión del Riesgo de Desastres</u> Total de servidoras/es de la ONP capacitadas/os) x 100	97%	2022	97%	2022	98%	98%	99%	99%	Oficina de Gestión de Riesgos
AEI.09.02	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad	Número de instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados	N° de instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres aprobados	0	2022	0	2022	0	2	2	1	Oficina de Gestión de Riesgos

Nota: OEI: Objetivo Estratégico Institucional; AEI: Acción Estratégica Institucional.
 Fuente y elaboración: ONP.

ANEXO 3: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP				
Nombre del indicador:	Porcentaje de aseguradas/os activos en los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP				
Justificación:	Mide la población de aseguradas/os que se mantienen activos de manera regular producto de la cultura previsional impulsada por la entidad.				
Responsable del indicador:	Oficina de Relaciones Institucionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador no considera a las/los asegurados del Decreto Ley N° 18846 (Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales) y Decreto Ley N° 20530 (Régimen de Pensiones y Compensaciones por Servicios Civiles prestados al Estado no comprendidos en el Decreto Ley N° 19990).				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de aseguradas/os activos en los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP D: Total de aseguradas/os de los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP <u>Especificaciones Técnicas:</u> Aseguradas/os activos son quienes registran aportes de manera regular todos los meses al sistema previsional (Sistema Nacional de Pensiones y Régimen Especial Pesquero) y de seguros (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo).				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Que las decisiones de las/los afiliadas/os de seguir aportando no se vean afectadas por factores externos, tales como la coyuntura económica, social del país y/o la situación sanitaria.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Producción Base de datos: i. Información sobre las/los aseguradas/os activos en los regímenes previsionales de acuerdo al cronograma de actualización de la base de datos de afiliados al SNP y REP. ii. Información sobre las/los aseguradas/os activos al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	34,8%	37%	40%	42%	44%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 - Mecanismos para promover la cultura previsional implementados dirigidos al público en general referido a los regímenes y seguros previsionales				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de mecanismos para promover la cultura previsional de la ONP				
Justificación:	Cuantifica los mecanismos que la entidad implemente respecto a la promoción de la cultura previsional a fin de incrementar la cantidad de aseguradas/os en los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP.				
Responsable del indicador:	Oficina de Relaciones Institucionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los mecanismos programados son sujetos de modificación. Cabe precisar que la cultura previsional es un nuevo servicio que se aprobó en el Mapa de Procesos de la ONP				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de mecanismos implementados en el año para promover la cultura previsional de la ONP</p> <p>D: Total de mecanismos programados en el año</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>La medición se realiza sobre los mecanismos programados a implementar en el año en evaluación.</p> <p>Los mecanismos a programarse están referidos al desarrollo de eventos de difusión de la cultura previsional, como charlas, capacitaciones, talleres entre otros.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Prestaciones Base de datos: Informe sobre los mecanismos implementados para promover la cultura previsional.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 - Servicio de aseguramiento informado eficaz a las/los potenciales aseguradas/os				
Nombre del indicador:	Tasa de variación porcentual de las personas que se aseguran en los regímenes y seguros previsionales				
Justificación:	Mide la población de aseguradas/os producto de la cultura previsional impulsada por la entidad.				
Responsable del indicador:	Dirección de Prestaciones				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera que se concrete el aseguramiento no garantiza que realice aportes activamente.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $((A/B)^{(1/(t_n-t_0))}-1) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Personas que se aseguran en los regímenes y seguros previsionales del año n</p> <p>B: Personas que se aseguran en los regímenes y seguros previsionales del año 0</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>El año "0" es al 2021.</p> <p>El año "n" es el 2022 en adelante.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Que la situación laboral y económica del país permita incrementar la demanda de potenciales aseguradas/os en los regímenes y seguros previsionales.				
Fuente y bases de datos:	<p>Fuentes: Dirección de Prestaciones y Dirección de Producción.</p> <p>Base de datos:</p> <p>DPR: Información sobre el aseguramiento de las personas en los regímenes y seguros previsionales</p> <p>DPE: Información de las personas informadas</p>				
	Línea de base	dLogros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	0,5%	1,0%	1,1%	1,2%

(*) La línea de base se ha señalado como 0% considerando que la tasa de variación porcentual de las personas que se aseguraron en los regímenes y seguros previsionales en el 2022 fue negativa (por motivos técnicos del aplicativo de CEPLAN v.01 se registra como 0%); por ello en función de las proyecciones se ha estimado las metas de este indicador al año 2026.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 - Mecanismos eficientes para mantener aportes regulares por parte de las/los afiliadas/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de afiliadas/os con aportes regulares				
Justificación:	Cuantifica las/los afiliadas/os que aportan regularmente en el Sistema Nacional de Pensiones que permitirá contribuir a la sostenibilidad del sistema.				
Responsable del indicador:	Dirección de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera a las/los afiliadas/os que registran aportes al sistema previsional, no de seguros.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de afiliadas/os con aportes regulares en el SNP</p> <p>D: Total de afiliadas/os en el SNP</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Entiéndase como aportes regulares, aquellos efectuados en el periodo de evaluación de aportes declarados al SNP.</p> <p>Los mecanismos a los que se refiere la acción estratégica están vinculadas a las iniciativas o programas que permitan que las/los afiliadas/os aporten al sistema previsional con regularidad.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Que las decisiones de las/los afiliadas/os de seguir aportando no se vean afectadas por factores internos, tales como, la coyuntura económica, social del país y/o factores externos, tales como, la situación sanitaria mundial.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Producción Base de datos: Informe sobre las/los afiliadas/os con aportes regulares en el Sistema Nacional de Pensiones				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	31%	31%	32%	32%	33%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general				
Nombre del indicador:	Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad				
Justificación:	Mide el nivel de satisfacción de las/los aseguradas/os respecto a la accesibilidad de los servicios previsionales que ofrece la entidad a nivel nacional, por diferentes canales.				
Responsable del indicador:	Dirección de Prestaciones				
Limitaciones para la medición del indicador:	La encuesta utilizada no necesariamente considera todos los criterios que desee medir la/el asegurada/o.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde: N: N° de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad a los sistemas previsionales D: Total de aseguradas/os y público en general consultados que acceden a los servicios</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Criterio de accesibilidad se refiere a una serie de criterios que garantizan el acceso a los servicios previsionales a las/os aseguradas/os y público en general sin importar sus características de sexo, edad, discapacidad, entornos de consulta, etc. Público general se refiere a personas mayores de 18 años.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	Algunos criterios asumidos por las/los aseguradas/os pueden ser relativos.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Relaciones Institucionales Base de datos: Información sobre los resultados de la encuesta utilizada por la Dirección de Prestaciones				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	99%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todos los aseguradas/os y público en general califiquen positivamente el criterio de accesibilidad a los sistemas previsionales.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Canales de atención accesibles implementados para las/los aseguradas/os y público en general				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de canales de atención al servicio de las/los aseguradas/os y público en general				
Justificación:	Cuantifica los canales de atención implementados en la entidad en favor de las/los aseguradas/os y público en general conforme a lo programado, para mejorar la accesibilidad a los servicios brindados por la entidad.				
Responsable del indicador:	Dirección de Prestaciones				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los canales de atención programados a implementar son sujetos de modificación.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de canales de atención al servicio de las/los aseguradas/os y público en general implementados (en el año)</p> <p>D: Total de canales de atención a implementar (en el año)</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Los canales de atención están referidos a canales presenciales, canales virtuales y canales telefónicos.</p> <p>Se considera canales de atención accesibles cuando estos garantizan el acceso a los servicios previsionales a las/os aseguradas/os y público en general sin importar sus características de sexo, edad, discapacidad, entornos de consulta, etc.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Prestaciones Base de datos: Informe sobre los canales de atención implementados				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todos los canales de atención al servicio de las/los aseguradas/os y público en general sean implementados.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Servicios previsionales eficaces a los que acceden las/los aseguradas/os y público en general				
Nombre del indicador:	Número de atenciones en los servicios previsionales eficaces ofrecidos a las/los aseguradas/os y público en general.				
Justificación:	Cuantifica las atenciones realizadas en los principales servicios previsionales brindados accedidos por las/los aseguradas/os y público en general.				
Responsable del indicador:	Dirección de Prestaciones				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los principales servicios previsionales pueden ser afectados por diferentes eventos externos (fallas en la red, manifestaciones, desastres naturales, entre otros).				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p>N</p> <p>Donde:</p> <p>N: N° de atenciones en los servicios previsionales ofrecidos a las/los aseguradas/os y público en general</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Se considera los servicios previsionales a cargo de la Dirección de Prestaciones.</p> <p>Las atenciones ofrecidas en el servicio previsional están referidas al proceso de Asesoría Previsional en los canales presenciales, canales virtuales y canales telefónicos.</p> <p>Servicios previsionales eficaces está referido a capacidad de brindar una respuesta oportuna a las solicitudes presentadas de las/los aseguradas/os y público en general.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Prestaciones Base de datos: Informe sobre las atenciones brindadas en los servicios previsionales				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	2 493 638	2 500 000	2 550 000	2 580 000	2 600 000

(*) Las metas programadas para el periodo 2023 al 2026 representan metas mínimas a alcanzar cada año, según corresponda.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP				
Justificación:	Mide el nivel de satisfacción de las/los aseguradas/os respecto a la comunicación que reciben sobre los regímenes y seguros previsionales.				
Responsable del indicador:	Oficina de Relaciones Institucionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	La encuesta utilizada no necesariamente considera todos los criterios que desee medir la/el asegurada/o.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de aseguradas/os satisfechas/os con la comunicación que reciben de la ONP D: Total de aseguradas/os consultadas/os <u>Especificaciones Técnicas:</u> Las/os aseguradas/os se encuentran satisfechas/os con la comunicación que les brinda la entidad cuando califican el servicio como bueno.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Relaciones Institucionales Base de datos: Informe sobre los resultados de la encuesta utilizada por la Oficina de Relaciones Institucionales				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	0%	85%	90%	95%	100%

(*) En la línea de base se ha señalado como 0% considerando que la medición de este indicador se dará inicio el año 2023.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Relacionamiento institucional fortalecido con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Relacionamiento Institucional fortalecido con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales				
Justificación:	Mide el grado de cumplimiento del Plan de Relacionamiento Institucional que permita construir alianzas con grupos de interés dentro y fuera del país, con la finalidad de desarrollar y fortalecer el servicio centrado en la ciudadanía.				
Responsable del indicador:	Oficina de Relaciones Institucionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades programadas en el Plan de Relacionamiento Institucional son sujetos de modificación.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de actividades implementadas del Plan de Relacionamiento Institucional</p> <p>D: Total de actividades programadas en el Plan</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>La medición se realiza sobre las actividades programadas en el año en evaluación.</p> <p>El relacionamiento institucional fortalecido está referido a la implementación eficaz de las actividades programadas en el Plan de Relacionamiento Institucional.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Relaciones Institucionales Base de datos: Informe de evaluación del Plan de Relacionamiento Institucional				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todas las actividades del Plan de Relacionamiento Institucional sean implementadas conforme a lo programado.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Ecosistema digital implementado en beneficio de las/los aseguradas/os y público en general				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del ecosistema digital				
Justificación:	Mide el grado de cumplimiento del ecosistema digital conforme a lo programado que permita comunicar eficientemente a las/los aseguradas/os y público en general.				
Responsable del indicador:	Oficina de Relaciones Institucionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades programadas para implementar el ecosistema digital son sujetos de modificación.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de actividades implementadas del ecosistema digital dirigido a las/los aseguradas/os y público en general</p> <p>D: Total de actividades programadas en el ecosistema digital</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>La medición se realiza sobre las actividades programadas en el año en evaluación.</p> <p>Se considera que el ecosistema digital esta implementado cuando se ejecuten todas las actividades programadas sobre esta materia.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Relaciones Institucionales Base de datos: Informe sobre el ecosistema digital implementado				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todas las actividades del ecosistema digital sean implementadas conforme a lo programado.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os.				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 - Comunicación amigable implementada dirigida a las/los aseguradas/os y público en general.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos con comunicación amigable implementados				
Justificación:	Cuantifica los documentos emitidos por la entidad que cuenten con una comunicación amigable, sencillo y práctico dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general.				
Responsable del indicador:	Oficina de Relaciones Institucionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	Existe una diversidad de medios de comunicación y pueden crearse nuevos mecanismos de comunicación que afecten la medición del indicador.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: N° de documentos dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general con comunicación amigable implementado D: Total de documentos dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> La comunicación amigable busca ser inclusivo, pudiendo considerar las características que se requieran en las diferentes regiones del país. Se considera que la comunicación amigable esta implementada cuando todos los documentos dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general tengan este atributo.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Relaciones Institucionales Base de datos: Informe sobre la comunicación amigable implementada en los documentos dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todos los documentos dirigidos a las/los aseguradas/os y público en general cuenten con comunicación amigable.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os satisfechos con el servicio de asesoramiento y acompañamiento				
Justificación:	Mide el nivel de satisfacción de las/los aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os respecto al asesoramiento y/o acompañamiento en materia de los regímenes previsionales y seguros brindado por la entidad a nivel nacional.				
Responsable del indicador:	Oficina de Relaciones Institucionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	La encuesta utilizada no necesariamente considera todos los criterios que desee medir la/el asegurada/o y/o potenciales aseguradas/os. Cabe precisar que el asesoramiento y acompañamiento son servicios nuevos que se aprobaron en el Mapa de Procesos de la ONP.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os satisfechas/os con el asesoramiento y/o acompañamiento brindado por la ONP D: Total de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os consultadas/os <u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera que las/os aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os se encuentran satisfechas/os cuando califican el servicio como bueno.				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Relaciones Institucionales Base de datos: Información sobre los resultados de la encuesta utilizada por la Dirección de Prestaciones				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todas/os las/os aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os califican el servicio como bueno.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Servicio de asesoramiento integral brindado para atender las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os respecto a los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las/los que se ha brindado servicios de asesoramiento integral				
Justificación:	Mide a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a quienes se les brinda el servicio de asesoramiento integral para atender sus necesidades y expectativas en materia previsional.				
Responsable del indicador:	Dirección de Prestaciones				
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>La/el asegurada/o y potenciales aseguradas/os puede suspender en cualquier momento, por decisión propia, el servicio de asesoramiento que se le brinde.</p> <p>Infraestructura tecnológica (modificaciones a aplicativos y nuevo software).</p> <p>Cabe precisar que el asesoramiento y acompañamiento son servicios nuevos que se aprobaron en el nuevo Mapa de Procesos de la ONP</p>				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> (N/D) x100 Donde: N: N° de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las/los que se les ha brindado el servicio de asesoramiento integral D: Total de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os que solicitan el servicio de asesoramiento integral</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Servicio de asesoramiento integral está referido a orientar, informar y asesorar de manera permanente en materia de seguridad previsional.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La atención en el servicio de asesoramiento es permanente.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Prestaciones Base de datos: Información sobre los resultados del servicio de asesoramiento brindado.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	94%	95%	98%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo con mayor cobertura en beneficio de las/los aseguradas/os y/o público en general				
Nombre del indicador:	Número de pólizas de seguros del SCTR contratadas por las/los aseguradas/os y/o público en general				
Justificación:	Mide el número de pólizas de seguros del SCTR que contraten las/los clientes, aseguradas/os y/o público en general producto de la asesoría y acompañamiento brindado por la entidad.				
Responsable del indicador:	Dirección de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador:	El número de pólizas de seguros del SCTR contratados es afectado por la cantidad de cotizaciones formuladas y presentadas, así como también, las propuestas presentadas por otras aseguradoras que ofrecen el SCTR Salud y Pensión.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> N Donde: N: Número de pólizas de seguros del SCTR contratadas por las/los aseguradas/os y/o público en general <u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera pólizas de seguros del SCTR contratados cuando se firma el contrato de afiliación a dicho seguro.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Que las aseguradoras que ofrecen SCTR de Salud y Pensión no afecten la imagen de la ONP respecto a las características del seguro que se ofrece.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Producción Base de datos: Informe sobre las pólizas de seguros del SCTR contratadas anualmente				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	3 477	3 900	4 200	4 600	4 900

(*) Las metas programadas para el periodo 2023 al 2026 representan metas mínimas a alcanzar cada año, según corresponda.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 Servicio de acompañamiento constante, presencial y/o virtual, para las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os referido a los regímenes previsionales y seguros que administra la ONP				
Nombre del indicador:	Porcentaje de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las que se ha brindado servicios de acompañamiento constante				
Justificación:	Mide a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a quienes se les brinda el servicio de acompañamiento por diferentes canales de atención (presencial, telefónico o virtual) para atender sus necesidades y expectativas en materia previsional.				
Responsable del indicador:	Oficina de Relaciones Institucionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	La/el asegurada/o puede suspender en cualquier momento, por decisión propia, el servicio de acompañamiento que se le brinde.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os a las/los que se ha brindado servicios de acompañamiento D: Total de aseguradas/os y potenciales aseguradas/os programadas/os para el servicio de acompañamiento <u>Especificaciones Técnicas:</u> El servicio de acompañamiento constante es brindado por diferentes canales de atención (presencial, telefónico o virtual) para atender las necesidades y expectativas de las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os en materia previsional.				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	La atención en el servicio de acompañamiento es permanente.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Prestaciones Base de datos: Informe sobre los resultados del servicio de acompañamiento brindado.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	99%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto a todas/os las/os aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os se les brinda los servicios de acompañamiento, conforme a lo programado.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales				
Justificación:	Mide el nivel de satisfacción de las/los aseguradas/os y respecto a la obtención de las prestaciones previsionales otorgadas por la entidad a nivel nacional.				
Responsable del indicador:	Dirección de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador:	La encuesta utilizada no necesariamente considera todos los criterios que desee medir la/el asegurada/o.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales D: Total de aseguradas/os que han obtenido prestaciones previsionales <u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera que las/os aseguradas/os se encuentran satisfechas/os cuando califican el servicio como bueno.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Que los procesos asociados a las prestaciones previsionales cumplan los estándares de calidad que permita brindar una mejor atención a las/los aseguradas/os.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Producción Base de datos: Informe sobre los resultados de la encuesta utilizada por la Dirección de Producción				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	0%	90%	95%	98%	100%

(*) En la línea de base se ha señalado como 0% considerando que la medición de este indicador se dará inicio el año 2023. Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión de tal manera que al 2026 el 100% de las/os aseguradas/os se encuentren satisfechas/os respecto de las prestaciones previsionales obtenidas.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Servicio de Acceso a la Información del Asegurado implementado en beneficio de las/los afiliadas/os a los regímenes que administra la ONP				
Nombre del indicador:	Porcentaje de afiliadas/os que cuentan con su Ficha de la/del Asegurada/o				
Justificación:	Se mide el grado de avance en el registro de afiliadas/os que cuentan con una Ficha Única de Asegurada/o que permita identificarlos completamente en los regímenes que administra la entidad, en el marco del servicio de Acceso a la Información del Asegurado.				
Responsable del indicador:	Dirección de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador:	El universo de las/los afiliadas/os es variable en el tiempo.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de afiliadas/os que cuentan con su Ficha de la/del Asegurada/o</p> <p>D: Total de afiliadas/os en el SNP</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Se considera que la/el afiliada/o cuenta con su Ficha de la/del Asegurada/o cuando registra todos sus datos en la ficha para incorporarse al Sistema Nacional de Pensiones.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	El compromiso y colaboración de la/el asegurada/o para registrar correctamente sus datos personales. Remisión de información por parte de entidades.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Producción Base de datos: Informe sobre el avance en el registro de aseguradas/os que cuentan con una Ficha Única de Asegurada/o				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8,3%	25%	50%	70%	90%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 - Aportes acreditados en línea en favor de las/los afiliadas/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de afiliadas/os con aportes acreditados en línea				
Justificación:	Cuantifica a las/los afiliadas/os que cuentan con aportes acreditados en línea con la finalidad de optimizar el proceso de atención de las solicitudes previsionales.				
Responsable del indicador:	Dirección de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador:	El universo de las/los afiliadas/os es variable en el tiempo				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de afiliadas/os con aportes acreditados en línea</p> <p>D: Total de afiliadas/os</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Se consideran aportes acreditados en línea, a los aportes remitidos por SUNAT, y que, al cargarse a la BDI, se registran con estado de acreditación.</p> <p>Se considera que la/el afiliada/o tiene aportes acreditados cuando sus aportes son registrados en la Base de Datos Institucional.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Que los sistemas y herramientas de tecnologías que se utilicen funcionen sin inconvenientes.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Producción Base de datos: Informe sobre las/los afiliadas/os con aportes acreditados que debe proporcionar la OTI.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	96%	97%	98%	99%	99%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.03 - Reconocimiento oportuno de prestaciones previsionales en beneficio de las/los aseguradas/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales resueltos dentro del plazo legal				
Justificación:	Cuantifica las solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales atendidas por la entidad dentro del plazo establecido en la normativa vigente en beneficio de las/los aseguradas/os.				
Responsable del indicador:	Dirección de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los plazos pueden ser modificados en una nueva norma, lo que significa implementar nuevas mejoras en el proceso de atención. Considerando la limitación operativa de atención de informes de verificación de campo, al concluir la atención de dichas solicitudes, se estima que se verá afectado el indicador por el tiempo de espera generado en dichas atenciones.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales resueltos dentro del plazo legal D: Total de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales resueltos <u>Especificaciones Técnicas:</u> Abarca a las solicitudes referidas al otorgamiento de prestaciones reguladas en la normativa vigente y sus modificatorias. Se realizará el seguimiento con cortes mensuales y el resultado final será el acumulado del año. Considera las solicitudes desde su fecha de recepción hasta su entrega al proceso de Mensajería. Se considera que el reconocimiento de prestaciones previsionales son resueltos dentro del plazo legal cuando se cumple lo establecido en la normativa y sus modificatorias.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Producción Base de datos: Informe sobre las atenciones de solicitudes de reconocimiento de prestaciones previsionales.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	83%	77%	83%	88%	93%

(*) La meta programada en el año 2023 es menor a la línea de base, debido a que durante el año 2023 se atenderá el stock de solicitudes de reconocimiento de prestaciones acumulados durante la pandemia y por lo cambios normativos referidos a los plazos de atención de estas solicitudes.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.04 - Resoluciones y/o reconocimientos de prestaciones previsionales notificados de manera oportuna en beneficio de las/los aseguradas/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de resoluciones y/o decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales notificadas dentro del plazo legal				
Justificación:	Cuantifica las resoluciones y/o decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales notificadas oportunamente en beneficio de las/los aseguradas/os.				
Responsable del indicador:	Oficina de Administración				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los plazos pueden ser modificados en una disposición, lo que significa implementar nuevos mecanismos para notificar oportunamente.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de resoluciones y/o decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales notificadas dentro del plazo D: Total de resoluciones y/o decisiones de reconocimiento notificadas <u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera que las resoluciones y/o decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales son notificadas oportunamente cuando se realizan dentro del plazo establecido en las normas vigentes.				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	Que la notificación, en caso se realice a través de un tercero, cumpla con los plazos acordados.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Administración Base de datos: Informe sobre la notificación de resoluciones y decisiones de reconocimiento de prestaciones previsionales.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	20221	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	81%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todas las resoluciones y/o decisiones de reconocimiento son notificadas dentro del plazo establecido en la norma.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.05 - Canales para el pago de prestaciones previsionales mejorados en beneficio de las/los aseguradas/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de canales de pago de prestaciones previsionales con mejoras implementadas en beneficio de las/los aseguradas/os				
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de canales de pago de prestaciones previsionales que cuentan con mejoras y que éstas están implementadas.				
Responsable del indicador:	Dirección de Prestaciones				
Limitaciones para la medición del indicador:	El total de canales de pago de prestaciones previsionales son sujetos de modificación. Disposición de entidades financieras a efectuar mejoras.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de canales de pago de prestaciones previsionales con mejoras implementadas D: Total de canales de pago de prestaciones previsionales programados <u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera que los canales de pago cuentan con mejoras implementadas cuando se incorporan cambios en todos los canales de pago para brindar un mejor servicio.				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Prestaciones Base de datos: Informe sobre las mejoras implementadas en los canales de pago				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todos los canales de pago de prestaciones previsionales tienen mejoras implementadas para brindar un mejor servicio.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales				
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la proporción de usuarias/os que son atendidos en protección y defensa de sus derechos previsionales de manera oportuna.				
Responsable del indicador:	Jefatura				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los plazos de atención pueden ser modificados en una nueva norma, lo que significa implementar nuevas mejoras en el proceso de defensa y protección de derechos previsionales.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales D: Total de usuarias/os atendidas/os <u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera que las/os usuarias/os son atendidos oportunamente cuando se cumple con los plazos de atención establecidos en las normas vigentes.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La atención referida a la protección y defensa de los derechos previsionales es permanente.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Jefatura Base de datos: Informe sobre la atención referida a la protección y defensa de los derechos previsionales				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	21%	67,5%	75%	90%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 - Atención oportuna de disconformidades y quejas presentadas por las/los usuarias/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de disconformidades y quejas atendidas dentro del plazo				
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la proporción de disconformidades y quejas que son atendidos dentro de los plazos.				
Responsable del indicador:	Defensoría de la/el Asegurada/o				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los plazos de atención pueden ser modificados en una nueva norma, lo que significa implementar nuevas mejoras en el proceso de atención de disconformidades y quejas.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° disconformidades y quejas atendidas dentro del plazo</p> <p>D: Total de disconformidades y quejas atendidas</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Se considera que las disconformidades y quejas son atendidas dentro del plazo cuando se cumple con los plazos de atención establecidos en las normas vigentes.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	La atención de disconformidades y quejas es permanente.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Defensoría de la/el Asegurada/o Base de datos: Informe sobre la atención de disconformidades y quejas.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	24%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todas las disconformidades y quejas son atendidas en el plazo de atención establecido en la norma vigente.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02 - Pronunciamiento oportuno sobre controversias resueltas en materia de derechos y obligaciones previsionales presentadas por las/los administradas/os				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de recursos de apelación resueltos oportunamente en última instancia				
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la proporción de solicitudes de recursos de apelación resueltos dentro del plazo establecido.				
Responsable del indicador:	Tribunal Administrativo Previsional				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los plazos de atención pueden ser modificados en una nueva norma, lo que significa implementar nuevas mejoras en el proceso de atención de recursos de apelación.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde: N: N° de solicitudes de recursos de apelación resueltos oportunamente D: Total de solicitudes de recursos de apelación resueltos</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Numerador: Considera a todos los recursos de apelación terminados, en el año, en el sistema NSP (Decreto Ley 18846, 19990, 20530, Ley N° 30003 y expedientes Facultativos registrados en el sistema SISREC). Denominador: Considera del total de casos atendidos, en el año, dentro del plazo. Se considera que las/os usuarias/os son atendidos oportunamente cuando se cumple con los plazos de atención establecidos en las normas vigentes</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La atención de solicitudes de recursos de apelación es permanente.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Tribunal Administrativo Previsional Base de datos: Informe sobre la atención de solicitudes de recursos de apelación				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	18%	35%	50%	80%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales				
Nombre del indicador:	Ratio de eficiencia de los ingresos previsionales del SNP				
Justificación:	Mide la eficiencia de las finanzas previsionales para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Pensiones en beneficio de los actuales y futuros pensionistas.				
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los plazos para conciliación del presupuesto ejecutado (egresos) se extienden incluso después de finalizar el ejercicio fiscal, lo que puede afectar la medición del indicador.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Total de ingresos previsionales del SNP (en soles)</p> <p>D: Total de egresos previsionales del SNP (en soles)</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>En el caso de los ingresos previsionales se considera la recaudación de aportes, el tesoro público, el Fondo Consolidado de Reservas (FCR) y los saldos de balance que será destinado al pago de pensiones, así como otros ingresos considerados en el presupuesto de cada año.</p> <p>En el caso de los egresos previsionales se considera la planilla de pensiones del SNP.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	Que el flujo de ingresos y egresos previsionales no se vean afectadas por la coyuntura económica y social del país, o factores externos inesperados.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión Base de datos: Reporte de ingresos y egresos previsionales del SNP.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	103%	103%	105%	107%	107%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01 - Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os				
Nombre del indicador:	Cantidad neta de ingresos previsionales				
Justificación:	La medición del indicador permitirá calcular la diferencia que existe entre los ingresos previsionales y egresos previsionales, que permita tomar decisiones orientadas a garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Pensiones en beneficio de los actuales y futuros pensionistas.				
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los plazos para conciliación del presupuesto ejecutado (egresos) se extienden incluso después de finalizar el ejercicio fiscal, lo que puede afectar la medición del indicador.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> A - B Donde: A: Total de ingresos previsionales SNP (en soles) B: Total de egresos previsionales SNP (en soles)</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> En el caso de los ingresos previsionales se considera la recaudación de aportes, el tesoro público, el Fondo Consolidado de Reservas (FCR) y los saldos de balance, , así como otros ingresos considerados en el presupuesto de cada año. En el caso de los egresos previsionales se considera la planilla de pensiones del SNP. La planilla no debe incluir nuevos incrementos ni bonificaciones que consuman nuestro presupuesto.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Que el flujo de ingresos y egresos previsionales no se vean afectadas por la coyuntura económica y social del país, o factores externos inesperados.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión Base de datos: Reporte de ingresos y egresos previsionales del SNP.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	200	200	300	410	450

(*) Metas en millones de soles. Se espera que en un mediano plazo se alcance a cubrir 2 planillas del SNP, para asegurar el pago de la planilla de diciembre que incluye aguinaldos.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02 - Fondos previsionales encargados a la ONP con rentabilidad en sus inversiones				
Nombre del indicador:	Ratio de rentabilidad de las inversiones de los fondos previsionales encargados a la ONP				
Justificación:	Cuantifica el rendimiento de activos financieros e inmobiliarios de los Fondos encargados a la ONP producto de las estrategias de inversión implementadas, lo que permite la toma de decisiones orientadas a garantizar la sostenibilidad de sus respectivas obligaciones previsionales en beneficio de los actuales y futuros pensionistas.				
Responsable del indicador:	Dirección de Inversiones				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las estrategias de inversión están sujetas a modificación considerando el comportamiento del mercado local e internacional. Asimismo, la información no se encuentra sistematizada, debido a la recepción de información del exterior que cuenta con un desfase de hasta mes y medio posterior al cierre.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Ganancia de los fondos previsionales D: Inversión en los fondos previsionales <u>Especificaciones Técnicas:</u> Ganancia de los fondos previsionales: Rendimiento generado en los activos financieros (renta fija, renta variable, inversiones alternativas y mercado monetario) y activos inmobiliarios. Inversión de los fondos previsionales: Valor de los activos financieros (renta fija, renta variable, inversiones alternativas y mercado monetario) y activos inmobiliarios, según fecha de corte.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de crecimiento global de 2,4% para los próximos 10 años. Estimaciones de los mercados, según banca de inversión para los próximos 10 años, en promedio, renta variable de 4,28%, renta fija de 3,46%, inversiones alternativas de 4,40% y mercado monetario de 0,80%, con crecimiento promedio de 18% para los siguientes años. Políticas de los bancos centrales menos flexibles. 				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Inversiones y Oficina de Gestión de Riesgos Base de datos: Informe de gestión y la valorización de los fondos administrados por el Directorio del FCR.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	0%	1,0%	2,0%	2,5%	3,0%

(*) La línea de base se ha señalado como 0% considerando que la rentabilidad obtenida en el 2022 fue negativa (por motivos técnicos del aplicativo de CEPLAN v.01 se registra como 0%); por ello en función de las proyecciones macroeconómicas nacionales y a nivel internacional se ha estimado las metas de este indicador al año 2026.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Nombre del indicador:	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional				
Justificación:	Mide el nivel de cumplimiento que genera el cumplimiento de todas las acciones estratégicas institucionales programadas para el cumplimiento del objetivo estratégico institucional.				
Responsable del indicador:	Gerencia General				
Limitaciones para la medición del indicador:	Dependencia del reporte de cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales a cargo de los órganos de la entidad.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de acciones estratégicas institucionales con un nivel de cumplimiento igual o superior a 95% respecto a sus metas programadas en el año.</p> <p>D: Total de acciones estratégicas institucionales</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Se considera como eficacia cuando el nivel de ejecución de cada Acción Estratégica Institucional (AEI) es igual o superior al 95% respecto a lo programado.</p> <p>El 95% se establece como un estándar de acuerdo a los resultados históricos obtenidos en esta materia.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Gerencia General</p> <p>Base de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales. - Información reportada por los órganos responsables de las acciones estratégicas institucionales. 				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	89%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto todas las acciones estratégicas institucionales que forman parte de este objetivo se implementen conforme a lo programado.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01 - Promoción de la integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la ONP				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Programa de Integridad				
Justificación:	Mide el grado de cumplimiento del Programa de Integridad, lo que permite fortalecer la capacidad preventiva de la entidad frente a los actos de corrupción.				
Responsable del indicador:	Gerencia General				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades programadas en el Programa de Integridad son sujetos de modificación por aspectos no previsibles.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de actividades implementadas del Programa de Integridad D: Total de actividades programadas en el Programa de Integridad</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>La medición se realiza sobre las actividades programadas en el año en evaluación. La implementación del Programa de Integridad consiste en definir procedimientos que permitan conocer aquellos riesgos de corrupción que existen en la gestión de la Entidad y diseñar estrategias para mitigarlos. Se consideran implementadas las actividades del Programa de Integridad cuando todas ellas se ejecuten conforme a lo programado.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Integridad Institucional Base de datos: Informe de evaluación del Programa de Integridad.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto se implementen todas las actividades programadas del Programa de Integridad, conforme a lo programado.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.02 - Sistema de Gestión Antisoborno en operación mejorado en la ONP				
Nombre del indicador:	Número de mejoras implementadas en el Sistema de Gestión Antisoborno				
Justificación:	Mide la implementación de las mejoras del Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001) implementado y certificado en la entidad que permita promover una cultura organizacional ética e implementar los controles adecuados para aumentar la posibilidad de detectar y reducir incidencia en prácticas de corrupción.				
Responsable del indicador:	Gerencia General (Unidad Funcional de Integridad Institucional)				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades programadas para implementar las mejoras en el Sistema de Gestión Antisoborno son sujetos de modificación.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> N Donde: N: Total de mejoras implementadas en el Sistema de Gestión Antisoborno <u>Especificaciones Técnicas:</u> Las mejoras implementadas en el Sistema de Gestión Antisoborno (SGSA) están referidas a la revisión y evaluación constante del SGAS para la definición de actividades orientadas a la idoneidad, adecuación y eficacia del mismo.				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia General (Unidad Funcional de Integridad Institucional) Base de datos: Reportes de implementación de las mejoras del Sistema de Gestión Antisoborno a la Alta Dirección.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	0	4	4	4	4

(*) En la línea de base se ha señalado como 0 considerando que a partir del año 2023 se dará inicio a la medición de este indicador. Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión de tal manera que durante el horizonte previsto se mantenga el nivel de implementación de mejoras que permitan el correcto funcionamiento del SGAS.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.03 - Sistema de Gestión de Seguridad de Información en operación mejorado en la ONP				
Nombre del indicador:	Número de mejoras implementadas en Sistema de Gestión de Seguridad de Información				
Justificación:	Mide la implementación de las mejoras del Sistema de Gestión de Seguridad de Información (ISO 27001) implementado en la entidad que permita asegurar la confidencialidad e integridad de los datos y de la información de la entidad, así como de los sistemas que la procesan.				
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades programadas para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de Información (SGI) son sujetos de modificación.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> N Donde: N: Total de mejoras implementadas en Sistema de Gestión de Seguridad de Información <u>Especificaciones Técnicas:</u> Las mejoras implementadas en el Sistema de Gestión de Seguridad de Información están referidas a la revisión, evaluación, documentación y recertificación del Sistema de la ONP con la NTP ISSO 27001.				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos Base de datos: Informe sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información Reportes de implementación de las mejoras del Sistema de Gestión Antisoborno al Comité de Gobierno Digital.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	0	4	4	4	4

(*) En la línea de base se ha señalado como 0 considerando que a partir del año 2023 se dará inicio a la medición de este indicador. Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión de tal manera que durante el horizonte previsto se mantenga el nivel de implementación de mejoras que permitan el correcto funcionamiento del SGI.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.04 - Cultura organizacional fortalecida en la ONP				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional				
Justificación:	Mide el grado de implementación del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional que permita sensibilizar en las/los servidoras/es de la entidad sobre los objetivos priorizados en la entidad, así como interiorizar en ellas/os los valores definidos que impacten en el cumplimiento de las funciones asignadas.				
Responsable del indicador:	Oficina de Recursos Humanos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades programadas en el Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional son sujetos de modificación.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de actividades implementadas del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional D: Total de actividades programadas en el Plan <u>Especificaciones Técnicas:</u> La medición se realiza sobre las actividades programadas en el año en evaluación.				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Recursos Humanos Base de datos: Informe de evaluación del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto se implementen todas las actividades del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional conforme a lo programado.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.05 - Gestión del talento humano con adecuados niveles de rendimiento en la ONP				
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidoras/es con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido				
Justificación:	Mide el nivel de servidoras/es de la entidad con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido en el marco de las disposiciones establecidas en el subsistema de Gestión de Rendimiento impulsado por SERVIR que permita reconocer y promover el aporte de las/los servidoras/es al cumplimiento de los objetivos institucionales.				
Responsable del indicador:	Oficina de Recursos Humanos				
Limitaciones para la medición del indicador:	El total de servidoras/es calificados es variable en función de la implementación gradual de la Gestión de Rendimiento en la entidad.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de servidoras/es con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido D: Total de servidoras/es calificadas/os</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera como servidor/a con calificación de buen rendimiento, si obtiene una puntuación final mínima de 70 puntos (segmento directivo) o de 60 puntos mínimo (otros segmentos). Se considera como servidor/a con rendimiento distinguido a un máximo del 10% de los/as servidores/as civiles con calificación notificada en cada evaluación y que identificaron oportunidades de mejora a implementarse posteriormente.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La implementación de la Gestión de Rendimiento es permanente, salvo SERVIR emita nuevas disposiciones.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Recursos Humanos Base de datos: Informe sobre la Gestión de Rendimiento en la entidad				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	99%	95%	95%	95%	95%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto se implementen todas las actividades del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional conforme a lo programado.

A partir del año 2023 se incrementarán las exigencias para el cumplimiento de metas de los servidores, por lo que se estima que el porcentaje de alcance de este indicador sería menor al logrado en el años base.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.06 - Posicionamiento de la nueva identidad de la ONP frente a las/los aseguradas/os				
Nombre del indicador:	Tasa de variación porcentual de aseguradas/os que reconocen la nueva identidad de la ONP y perciben sus atributos				
Justificación:	Mide el nivel de reconocimiento de las/los aseguradas/os respecto al posicionamiento de la nueva identidad de la entidad para construir y mantener en los grupos de interés una identidad conocida, consistente y respetada.				
Responsable del indicador:	Oficina de Relaciones Institucionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	La encuesta utilizada no necesariamente considera todos los criterios que desee medir la/el asegurada/o.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $((A/B)^{(1/(t_n-t_0))}-1) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Personas aseguradas/os que reconocen la nueva identidad del año n</p> <p>B: Personas aseguradas/os que reconocen la nueva identidad del año 0</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>El año "0" es al 2021.</p> <p>El año "n" es el 2022 en adelante.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Descendente				
Supuestos:	Algunos criterios asumidos por las/los aseguradas/os pueden ser relativos.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Relaciones Institucionales Base de datos: Informe sobre el reconocimiento de las/los aseguradas/os respecto al posicionamiento de la nueva identidad de la entidad				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	0%	0%	100%	73%	59%

(*) En la línea de base se ha señalado como 0% considerando que la medición de este indicador se dará inicio el año 2023 lo que permitirá obtener la tasa de variación porcentual a partir del año 2024,

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.07 - Fortalecimiento del Sistema de Control Interno				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación anual del Sistema de Control Interno				
Justificación:	Mide el grado de implementación del Sistema de Control Interno en la ONP, lo que permite la prevención de riesgos, irregularidades y actos de corrupción, a fin de lograr mayor eficiencia y transparencia en el desarrollo de las operaciones de la entidad.				
Responsable del indicador:	Gerencia General				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades programadas para implementar el Sistema de Control Interno son sujetos de modificación por aspectos no previsibles.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: N° de actividades implementadas del Sistema de Control Interno D: Total de actividades del Sistema de Control Interno aplicables a la ONP <u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera como actividades implementadas cuando en la evaluación del Sistema de Control Interno dichas actividades se ejecutan conforme a lo programado en el año en evaluación.				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	La implementación del Sistema de Control Interno es permanente, salvo la Contraloría General de la República emita nuevas disposiciones.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia General Base de datos: - Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno - Informe de Evaluación Anual de la implementación del Sistema de Control Interno				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto se implementen todas las actividades del Sistema de Control Interno conforme a lo programado.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.08 - Fortalecimiento de la gestión de contrataciones en la ONP				
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución anual del presupuesto de bienes y servicios				
Justificación:	A través de una mayor ejecución del presupuesto en las partidas de bienes y servicios se evidencia una gestión de contrataciones fortalecida.				
Responsable del indicador:	Oficina de Administración				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades programadas a ejecutarse pueden ser modificadas en función de las prioridades de la entidad.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Presupuesto de bienes y servicios ejecutado en el año D: Presupuesto de bienes y servicios programados en el año</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Con respecto al presupuesto ejecutado se utilizará el devengado a diciembre del año analizado.</p> <p>Con respecto al presupuesto programado se utilizará el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a diciembre del año analizado.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Administración Base de datos: Portal de transparencia económica - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable).				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	94.4%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto se ejecute todo el presupuesto programado para la adquisición de bienes y servicios.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.09 - Optimización del proceso de programación y ejecución presupuestal				
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución anual del presupuesto de la Entidad				
Justificación:	Mide el grado de cumplimiento de las actividades programadas en materia del proceso de programación y ejecución presupuestal que permita fortalecer la gestión interna del proceso.				
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades programadas a ejecutarse pueden ser modificadas en función de las prioridades de la entidad.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Presupuesto de la Entidad ejecutado en el año D: Presupuesto de la Entidad programado en el año</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Con respecto al presupuesto ejecutado se utilizará el devengado a diciembre del año analizado.</p> <p>Con respecto al presupuesto programado se utilizará el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a diciembre del año analizado.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica.				
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión</p> <p>Base de datos: Portal de transparencia económica - Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable).</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	99%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto se ejecute todo el presupuesto de la entidad.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 - MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad				
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad				
Justificación:	Mide la implementación de procesos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la entidad que permita afrontar eficientemente las situaciones de emergencias o desastres.				
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de Riesgos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres programados a implementarse son sujetos de modificación.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad</p> <p>D: Total de procesos programados para implementar</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Se considera como procesos de la GRD implementados cuando en la evaluación de los diferentes instrumentos de planificación sobre esta materia se evidencia que los procesos definidos por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) se materializaron en la entidad.</p>				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	No aplica				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos Base de datos: Informe sobre los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Las metas programadas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto se implementen todos los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres conforme a lo programado.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 - MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.01 - Fortalecimiento de cultura de gestión del riesgo de desastres de las/los servidoras/es de la entidad				
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidoras/es de la ONP con conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres				
Justificación:	Mide la proporción de servidoras/es de la ONP con conocimiento en materia de Gestión del Riesgo de Desastres que les permita afrontar eficientemente situaciones de emergencias o desastres.				
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de Riesgos				
Limitaciones para la medición del indicador:	El total de servidoras/es capacitados es variable en función de la aceptación y participación efectiva en las convocatorias realizadas.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: N° de servidoras/es de la ONP capacitadas/os con nota aprobatoria en materia de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>D: Total de servidoras/es de la ONP capacitadas/os</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>Se considera que un/a servidor/a obtiene una nota aprobatoria cuando en el análisis de las evaluaciones de conocimiento realizadas al finalizar cada una de las capacitaciones superior a 3/5, conforme a lo señalado en el Informe N° 166-2022-ONP/ORH.DP.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La implementación de las capacitaciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres es permanente.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos Base de datos: Informe sobre los resultados de la capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	97%	98%	98%	99%	99%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 - MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.02 - Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad				
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados				
Justificación:	Mide el número de instrumentos de gestión institucional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres aprobados que permitirá formalizar los protocolos a seguir ante situaciones de emergencias o desastres y que la entidad se encuentre en capacidad de responder satisfactoriamente frente a la ocurrencia de estos eventos.				
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de Riesgos				
Limitaciones para la medición del indicador:	El número de instrumentos de gestión del riesgo de desastres son sujetos de modificación.				
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> N Donde: N: N° de instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres aprobados <u>Especificaciones Técnicas:</u> La medición se realiza sobre los instrumentos de gestión aprobados en el año en evaluación. Los planes considerados en cada año son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. En el año 2024 la actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2025 de la ONP. 2. En el año 2024 el Plan de Preparación. 3. En el año 2025 la actualización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres 2023-2025 de la ONP. 4. En el año 2025 la actualización del Plan de Preparación. 5. En el año 2026 el Plan de Rehabilitación. 				
Sentido esperado del indicador:	No definido				
Supuestos:	La aprobación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres se gestiona en cumplimiento de lo dispuesto por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) - PCM.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos Base de datos: Informe sobre instrumentos aprobados en materia de Gestión del Riesgo de Desastres				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor (*)	0	0	2	2	1

(*) La línea de base se ha señalado como 0 considerando que en el 2022 no se aprobaron planes en materia de gestión de riesgos de desastres. Las metas programas a partir del año 2023 obedecen a una decisión de gestión (sobre la base de los recursos disponibles) de tal manera que durante el horizonte previsto se aprueben dichos instrumentos de gestión.